

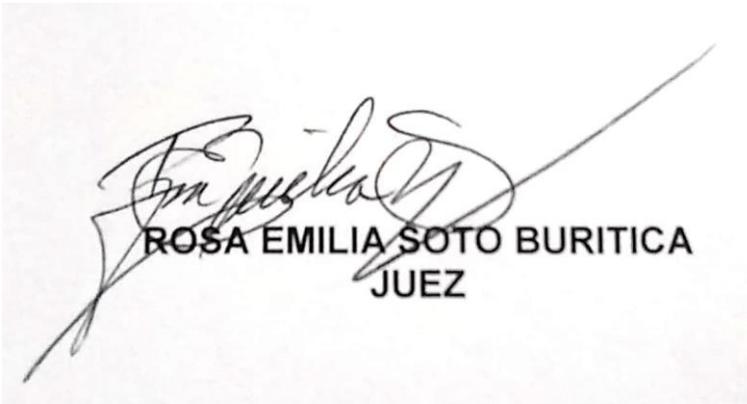
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de septiembre de dos mil veinte

Radicado: 2019-00603

Se acepta la sustitución que del poder hace la estudiante de derecho Manuela Velásquez Posada, en la estudiante de la misma facultad de Derecho, Manuela Marín Herrera, identificada con la C.C. Nro. 1.036.677.441, a quien se le reconoce personería en los términos conferidos.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ